



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., nueve (9) de noviembre de dos mil veintidós

Código Único: 11 001 4103 001 **2022 00221 00**

Ténganse allegada la respuesta al oficio No. 1280 de 13 de septiembre del año en curso, proveniente de la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ – ZONA CENTRO**, mediante la cual, informó que procedió a realizar la inscripción de la demanda declarativa en el folio de matrícula inmobiliaria No. **50C-1511656**, del predio denunciado como propiedad de los demandados **FLOR ÁNGELA PÉREZ CORREDOR** y **ÓSCAR OSWALDO ORTIZ CASTRO**, conforme consta en la anotación No. **009**, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento del demandante para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **77** hoy **10/11/2022** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c48f6b77c0c6abf5e363af1ed54774b999ec3ccc593e3208d9e4ccf082d0afe8**

Documento generado en 09/11/2022 03:29:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>